



CLASE 8.ª



0J7449138

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las 22:06 horas, extendiéndose la presente acta que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente libro de lo que yo, el Secretario Accidental. Doy fe.

Asimismo se hace constar que la presente acta se extiende en papel timbrado del Estado de la clase octava, números 0J7449121, 0J7449122, 0J7449123, 0J7449124, 0J7449125, 0J7449126, 0J7449127, 0J7449128, 0J7449129, 0J7449130, 0J7449131, 0J7449132, 0J7449133, 0J7449134, 0J7449135, 0J7449136, 0J7449137 y 0J7449138.



SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SALINAS EL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES

D. Isidro Monzó Pérez (P.P.)
 D. Benjamín Pertusa Giménez (P.P.)
 D^a. Mabel María Crespo Cuadrado (P.P.)
 D. Raúl Falcó Pérez (P.P.)
 D. Joaquín Marco Bernabé (P.S.O.E.) **se incorpora en el punto 7º**
 D. José Antonio Mataix Gómez (S.I.)
 Dña. Diana Pastor Bonías (J.P.S.)
 D. Juan Carlos Ferriz Martínez (J.P.S.)
 D. Javier Mataix Camús (J.P.S.)

Justifican su ausencia

No Concurren

En Salinas, a treinta de marzo de dos mil doce, siendo las 13:00 horas, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria, los señores Concejales al margen anotados, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria, para la que han sido convocados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde don Isidro Monzó Pérez.

Asiste como Secretario accidental de esta Corporación D. Marcos Perujo Salesa.

PARTE RESOLUTORIA

1º).- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 29/02/2012

Toma la palabra el Sr. Alcalde para preguntar si hay alguna alegación al borrador del acta de fecha 29/02/2012.

Toma la palabra la Sra. Diana Pastor Bonías (JPS) para manifestar que les gusta la transcripción hecha de esta última acta.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para responder las preguntas realizadas por los Concejales del Grupo Juntos por Salinas en el Pleno de fecha 30/11/2011, cuyo contenido literal es el siguiente:

1º y 2º.- En cuanto a los proyectos y microproyectos Biovalle, se está trabajando intensamente en ellos y de momento no puedo facilitarles más información.

3º.- En cuanto a los gastos de Biovalle, se han gastado unos 12000€ en realización de estudios, documentación, presentaciones, logotipos, etc. y están sujetos a dos subvenciones una de unos 5000€ de Diputación y otra de unos 7000€ de la Consellería de Agricultura.

4º.- Es pronto para hablar de puestos de trabajo, para ya existen previsiones muy halagüeñas pero no puedo decir números en estos momentos.

5º.- Existe un porcentaje bastante alto de alumnos trabajando en los planes de viabilidad y de empresa, no podemos desvelar dichos proyectos hasta que estén en marcha, ya que son proyectos privados de estos alumnos.

6º.- Sabemos que los préstamos hay que pagarlos.

7º.- La cooperativa no ha entregado ningún tipo de planta que yo sepa.

8º.- El trazado solo afectaba a Monóvar y a Petrer.

No habiendo más intervenciones, por parte del Sr. Alcalde se somete a votación el acta de la sesión plenaria de 29 de febrero de 2012, quedando aprobada la misma por 7 votos a favor (4 PP, 3JPS) y 1 abstención (SI).

2º).- DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE 2011.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para explicar las principales magnitudes resultantes de la liquidación del presupuesto, así como el informe de Intervención emitido al respecto.

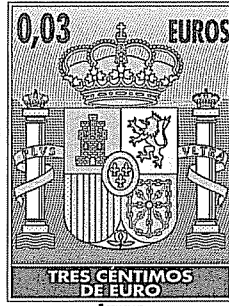
No hay intervenciones.

3º).- INFORME SOBRE LAS FACTURAS INCLUIDAS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL REAL DECRETO-LEY 4/2012, DE 24 DE FEBRERO, POR EL QUE SE DETERMINAN OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA ESTABLECER UN MECANISMO DE FINANCIACIÓN PARA EL PAGO DE PROVEEDORES DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para explicar las facturas que se han incluido. Aproximadamente estas ascienden a 250.000,00€ más o menos, detallando que hay unos 78.000 euros de facturas del año pasado, hay dos facturas de Aquagest



CLASE 8.ª



0J7449139

Levante, S.A. de 59.869,79€ y 59.957,90€, hay un Reconocimiento Extrajudicial por importe de 40.000 euros, y la Dirección obra y los proyectos Plan Confianza:

Toma la palabra la Sra. Diana Pastor Bonias para preguntar si se va pedir préstamo o no.

Tomo la palabra el Sr. Alcalde para indicar que este punto no es objeto de debate sino que se da cuenta del contenido del mismo.

4).- RATIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA NUM. 1/2012 Y 2/2012.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para explicar el contenido de las Resoluciones de Alcaldía que se someten a ratificación del Pleno.

Toma la palabra la Sra. Diana Pastor Bonias (JPS) para preguntar por qué no estaba la Resolución num. 1/2012 en la documentación del anterior pleno.

Respondiéndole el Sr. Alcalde que sí estaría.

Toma la palabra la Sra. Diana Pator Bonias (JPS) para preguntar por las pólizas de seguro de asistencia jurídica.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para indicar que esto se lo enviaría por escrito.

No habiendo más intervenciones sometió el Sr. Alcalde a votación la aprobación la ratificación de las Resoluciones de Alcaldía num. 1/2012 y 2/2012, quedando ratificadas las mismas por 5 votos a favor (4 PP y 1 SI) y 3 votos en contra (JPS).

5).- DESPACHO EXTRAORDINARIO.

No hay asuntos a tratar por la vía de urgencia.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

6) .- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA NÚM. 28/12/2011 Y DE LA NÚM. 51/2012 A LA NÚM. 75/2012 (ambas inclusive).

Toma la palabra la Sra. Diana Pastor Bonias (JPS) para solicitar aclaraciones sobre las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN núm. 28/2012:

- Sobre la factura num. 416 de Clara Pérez Hernández por importe de //100,30€///.
- Sobre la factura num. 455 de Carmen y Carla Asociados Un,S.L. por importe de //183,37€///.
- Sobre las facturas de Dator Asesoría, S.L.
- Sobre la factura num. 362/11 de Iniciativas del Alto Vinalopó, S.A. por importe de //500,00€///.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para responder a las aclaraciones solicitadas por la Sra. Diana Pastor Bonias a la Resolución a la que hace referencia.

- Sobre la factura num. 416 de Clara Pérez Hernández indica que corresponde a un trofeo del Club Deportivo Sierra Salinas.
- Sobre la factura num. 455 de Carmen y Carla Asociados Un, S.L. indica que corresponde al obsequio realizado a la Guardia Civil de Sax con motivo de la festividad de su Patrona la Virgen del Pilar.
- Sobre las facturas de Dator Asesoría, S.L. indica que corresponden a los honorarios por el asesoramiento laboral (gestión nóminas, seg. social,...).
- Sobre la factura num. 362/11 de Iniciativas del Alto Vinalopó, S.A. indica que corresponde a trabajos de limpieza y pintura en el cementerio municipal.

Toma la palabra el Sr. Javier Mataix Camús (JPS) para solicitar aclaraciones sobre las siguientes resoluciones:

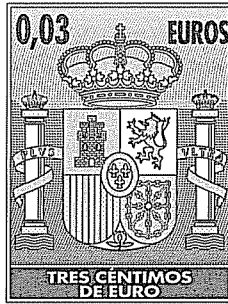
1.- Resolución núm. 59/2012 relativa a la desestimación de la alegación presentada por D^a. Lucía Bernabé Rico en el expediente de restauración de la legalidad de las obras realizadas en el Prje. La Boquera, así como ordenar la demolición de las edificaciones realizadas ilegalmente.

2.- Resolución núm. 55/2012 relativa la prórroga de la ampliación de la jornada laboral de 12,5 horas/semana hasta el 30/04/2012 de la Trabajadora Social D^a. Juana María Pareja Olit.

3.- Resolución núm. 66/2012 relativa a la factura de Gabinete Jurídico Dirección Letrada, S.L.P. por importe de //9.440,00€///.

4.- Sobre la factura num. 28-12 de Daniel Martínez Blasco (Movie Movil-Proyecciones Cinematográficas) por importe de //371,70€/// - Resolución núm. 67/12; la cual contiene informe disconforme del Sr. Interventor-Acctal.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para responder a las aclaraciones solicitadas por el Sr. Javier Mataix a las Resoluciones a las que hace referencia.



OJ7449140

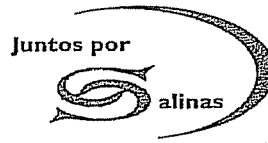
CLASE 8.ª

- Sobre la Resolución núm. 59/2012 explica que el expediente lleva un procedimiento que se está tramitando.
- Sobre la Resolución núm. 55/2012 explica que no es una ampliación de jornada, sino una ampliación del período, hasta el 30/04/2012, con la jornada de 12.5 h/semana.
- Sobre la factura nº 66/2012 indica que se trata del pago de la defensa jurídica y letrada en la demanda interpuesta por D. José Rico Rico en representación de Juntos por Salinas.

Toma la palabra la Srta. Mabel María Crespo Cuadrado indicando al Sr. Javier Mataix Camus (JPS) que la aclaración solicitada de la factura num. 28-12 de Daniel Martínez Blasco se la responderá en el próximo pleno.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Toma la palabra el Sr. Alcalde dirigiéndose a los Sres. Concejales del Grupo Juntos por Salinas, exhibiéndoles el siguiente panfleto repartido por el pueblo y preguntándoles si reconocen su autoría y difusión, ya que lleva su anagrama electoral.



Parece mentira, pero ya llevamos 10 meses de la nueva legislatura, cómo pasa el tiempo, pero por desgracia seguimos igual o peor que al principio de la misma.

Como ya comunicamos en el anterior boletín, de Noviembre de 2011, cada 3 o 4 meses sacaríamos un escrito para comunicarles diversas situaciones que nos encontramos en nuestro ayuntamiento, "nuestro" puesto que aunque a alguno no le guste, es de todos/as.

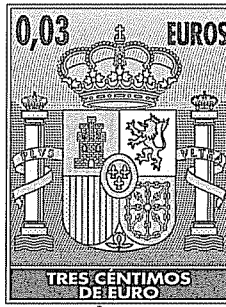
Resulta que, por si no lo sabían, como FISCALIA ANTICORRUPCION, está investigando al equipo de gobierno, pues no se les ha ocurrido otra cosa a nuestro tripartito, que adelantar 10.000€ de las arcas municipales, al Sr. Secretario ACCIDENTAL, para que se busque un abogado, EL QUE EL QUIERA.

Pero no sólo eso, sino que le hemos pagado a este señor, un curso que va dirigido, a directores de banco, que nos ha costado a todos los salineros/as, alrededor de 6.000€, además de 3.000 en dietas para que el Sr. Secretario Accidental, asista (Eso sin contar el sueldo de los 70 días que necesito para hacer el curso), si esto a de servir para que este señor pase a ocupar un puesto de banquero y se marche, no nos parecería mal, pero no es para eso.

Según el equipo de gobierno, el contrato de la basura y limpieza, está correcto, ¿no sabemos ustedes?, nosotros no hemos visto nunca el pueblo tan sucio, o ¿no?.

¿Saben que hemos estados tres meses sin que el equipo del tripartito, convocara pleno?, según ellos porque no había asuntos a tratar, ¡pero qué cosas!, ahora en Febrero cuando lo convocan, aparece un reconocimiento de crédito para pagar facturas de más de 18.000€, que incluyen la misma noche del pleno ,a través del famoso "despacho extraordinario", ¿Será por algo?.

Además los concejales de Juntos por Salinas, han estado revisando diferente resoluciones durante estos meses y no han sido pocas. ¿Dónde están esos críticos que antes se rasgaban las vestiduras porque no se hacía



0J7449141

CLASE 8.ª



un pleno en tres meses?, claro como ahora está el tripartito en el gobierno no pasa nada. ¿Será por eso?

Nuestro ayuntamiento lleva prácticamente tres años sin presupuesto, están trabajando con el de 2010. Así es fácil ser concejal de hacienda, un presupuesto cada 3 ó 4 años. Ahora dicen que el problema es que ha cambiado la legislación, algo que no dudamos pero, ¿y los años anteriores, también cambió?, además en pueblos próximos ya los tienen aprobados, ¿o es que esos se rigen por otra leyes?

La empresa de las placas solares, debe según el ayuntamiento 145.000€ por la licencia de obras, se colocaron por el año 2009, pues ahora les reclaman la deuda, ¡les ha costado decidirse!, ¿Será por algo? No valen excusas de si se puede perder o ganar la reclamación, tienen que defender los intereses de todos los vecinos de Salinas, sino ¿para qué están en el ayuntamiento? Además que expliquen qué pasa con los más de 300.000€ que nos deben por el suministro, por anualidad mientras se instalan, etc. ¿O es que se los han perdonado?

Para finalizar este escrito, comentar lo que sucedió en el último pleno, un concejal de nuestro grupo, preguntó al Sr. Alcalde, que por qué se convocaban juntas de gobierno sin puntos a tratar, incluso dos el mismo día, y en cambio plenos no, si era porque cobran 360€ por la asistencia a los mismos, pues saben la contestación del concejal del PP, Benjamín: "piensa mal y acertarás", pues te haremos caso, pues sí, vamos a pensar mal, y lo único que podemos pensar es que lo importante es cobrar y punto.

El BioValle, nos está costando una cantidad muy importante de dinero, (Viajes a Bruselas, presentaciones, etc.) ¿Cuándo se verán los puesto de trabajo? ¿Por qué este año no han recogido los sarmientos y los agricultores los han tenido que quemar como siempre?, ¿Para qué ha servido gastarse tanto dinero?, para lo único que hemos visto que valiera, es para sacar barriga.

Hay muchos más temas a tratar, más o menos importantes, de los que próximamente les iremos informando.



RECICLAME

is

Los Sres. Concejales del Grupo Juntos por Salinas se niegan a contestar.

Toma la palabra el Sr. Javier Mataix Camus (JPS) indicando que se ha observado que se ha ampliado el de limpieza por las calles con la barredora realizándose un día más.

Pregunta sobre las goteras del pabellón municipal, si se van a arreglar.

Asimismo solicita información sobre la Asociación de Jóvenes, concretamente sobre si se ha realizado algún tipo de inversión en su sede social y si actualmente sigue en activo.

En este momento se incorpora el Concejal D. Joaquín Marco Bernabé (PSOE).

Toma la palabra el D. Benjamín Pertusa Giménez (PP) confirmando que efectivamente se está realizando el servicio de limpieza de calles un día más.

Toma la palabra la Dña. Mabel María Crespo Cuadrado (PP) quien a la pregunta de Javier Mataix le contesta que se la pasará por email.

Toma la palabra el Sr. Javier Mataix Camus (JPS) indicando que le responderá en el próximo Pleno.

Toma la palabra el Sr. Joaquín Marco Bernabé (PSOE) manifestando que la Asociación de Jóvenes está funcionando, se están realizando unos cursos para la promoción del empleo y que se está trabajando con la Diputación para organizar más eventos.

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las 13:24 horas, extendiéndose la presente acta que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente libro de lo que yo, el Secretario Accidental. Doy fe.

Asimismo se hace constar que la presente acta se extiende en papel timbrado del Estado de la clase octava, números 0J7449138, 0J7449139, 0J7449140 y 0J7449141.

